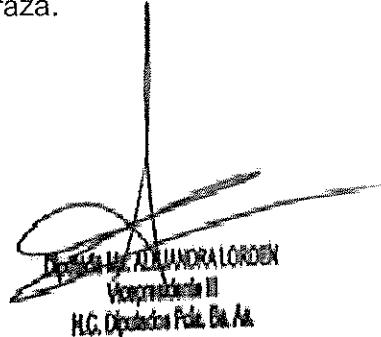


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires **DECLARA**

Su profunda preocupación ante la falta mantenimiento de la Ruta Nacional 205 por parte del Poder Ejecutivo Nacional, quien a pesar de haber recaudado lo correspondiente al art. 19 inc f de la Ley 23.966, se muestra reticente ante los reclamos de los distintos intendentes municipales referidos a mantenimiento o realizacion de obras de infraestructura de dicha traza.


ALEJANDRO LOREDAN
Vicepresidente II
H.C. Diputados Pcia. B.A.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Es preocupante la situación y mantenimiento de la Ruta Nacional 205 y la misma se agrava día tras día, afectando directamente la seguridad vial, la productividad regional y la vida cotidiana de miles de bonaerenses. La Ruta Nacional 205 es una vía fundamental para la Séptima Sección Electoral y para toda la región centro de la provincia. A pesar de que el Estado nacional recauda sumas millonarias a través del impuesto a los combustibles -establecido en la Ley 23.966- y del impuesto PAÍS, ambos con afectación específica a fondos de infraestructura vial y al financiamiento del sistema de rutas, lo cierto es que esa inversión no se refleja en el territorio. La situación de la 205 es un ejemplo claro y preocupante de ese desfinanciamiento.

Durante los últimos meses, distintos intendentes han expuesto públicamente este problema. El jefe comunal de Roque Pérez señaló que los baches en la rotonda de ingreso a su localidad son tan grandes y profundos que ponen en riesgo a los vecinos y obligan a los vehículos a maniobras peligrosas; y ante la falta total de respuesta del Gobierno nacional, incluso analiza la posibilidad de iniciar un reclamo judicial para exigir la reparación urgente. Del mismo modo, el intendente de Saladillo, en la audiencia pública realizada por la concesión de la 205, insistió en la necesidad inmediata de pavimentar las banquinas entre Roque Pérez y su distrito, recordando que no se trata de obras faraónicas sino de intervenciones mínimas pero imprescindibles para evitar siniestros viales y resguardar vidas. Organismos municipales, productores rurales, cámaras empresarias y vecinos han reiterado que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

la infraestructura actual no soporta el volumen de tránsito que circula diariamente, especialmente el transporte de cargas.

A la vez, mientras los intendentes reclaman respuestas, la Nación impulsa una nueva licitación donde la futura concesionaria sólo tendrá a cargo el mantenimiento básico de la traza, sin compromisos de obras estructurales, repavimentación integral ni mejoras de ingeniería vial. Esto significa que, aunque se transfiera la administración, no se resolverá el déficit histórico de inversión. Y este panorama no puede analizarse de manera aislada: la propia Provincia de Buenos Aires ha denunciado ante la Justicia federal el desfinanciamiento de las rutas nacionales, señalando que se habrían retenido montos del impuesto a los combustibles y del impuesto PAÍS que, por ley, deben destinarse a la infraestructura vial del país. Estamos hablando de cifras multimillonarias cuyo destino previsto es justamente atender situaciones como la de la Ruta 205.

Por todo ello, esta Cámara no puede permanecer en silencio. No se trata de una diferencia política, sino de un problema concreto que golpea a nuestras comunidades y compromete la seguridad vial, la competitividad regional y la dignidad de los usuarios. Cada día que pasa sin respuesta, el deterioro se profundiza y los riesgos aumentan. Por eso manifestamos nuestra preocupación y hacemos un llamado urgente al Estado nacional para que cumpla con sus obligaciones indelegables: invertir, reparar y mantener en condiciones una ruta estratégica para toda la región.